



## LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN SUS PROPIAS VOCES

Comunicado de prensa

### **Un Foro de las Naciones Unidas examinará la forma en que la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio repercutirá en los pueblos indígenas**

**Los dirigentes indígenas se reunirán en las Naciones Unidas del 16 al 27 de mayo**

Nueva York, 13 de mayo de 2005—Las Naciones Unidas darán acogida a unos 1500 dirigentes, activistas y representantes indígenas que participarán en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que se celebrará del 16 al 27 de mayo. En este cuarto período de sesiones, el Foro examinará las situaciones que enfrentan los pueblos indígenas mientras los países y las organizaciones hacen esfuerzos por cumplir las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio, centrados especialmente en las dos primeras metas, referidas a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, y el logro de la educación primaria universal.

Los pueblos indígenas son, a menudo, los más marginados de la sociedad, sin acceso suficiente a la educación, la atención de la salud ni el agua, y frecuentemente se los priva del derecho a participar en su propio desarrollo humano sostenible y definirlo. Se han expresado preocupaciones por que el logro de los objetivos de desarrollo convenidos por todos los Estados Miembros hace cinco años en la Cumbre del Milenio pueda terminar perjudicando a los pueblos indígenas y tribales, y ha habido llamamientos para que se revisen los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y se contemplen sus necesidades específicas.

Con su mandato de supervisar y coordinar las tareas relativas a los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas, el Foro Permanente está en condiciones de promover efectivamente los intereses de los pueblos indígenas en los próximos 10 años, a medida que se ejecutan los proyectos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio.


En la apertura del período de sesiones, el 16 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Conferencias 2, hablarán la Sra. Louise Fréchette, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, el Sr. Nana-Effah-Apenteng, Presidente Interino de la Asamblea General, el Sr. Johan Verbeke, Vice-Presidente del Consejo Económico y Social, y la Sra. Rachel Mayanja, Asesora Especial del Secretario General sobre Asuntos de Género y el Adelanto de la Mujer. En la inauguración del período de sesiones se escuchará música ceremonial y el Sr. Sid Hill, Jefe tradicional de uno de los pueblos nativos de Nueva York, los Onondaga, impartirá una bendición.

Esa misma tarde, el Sr. Jeffrey Sachs, Director del Proyecto del Milenio, lanzará el debate de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, la extrema pobreza y el hambre. También harán uso de la palabra la Sra. Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Sr. Mark Malloch-Brown, Jefe del Gabinete del Secretario General.

Se prevé, además, que en las dos semanas en que sesionará el Foro participarán otros expertos, especialmente el Sr. José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y Coordinador del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, y representantes de alto nivel del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.



Naciones Unidas



El 23 de mayo, el Foro celebrará un diálogo con dos expertos independientes que trabajan con la Comisión de Derechos Humanos: el Sr. Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, y el Sr. Miguel Alfonso Martínez, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas.

En diciembre último, la Asamblea General proclamó el Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que comenzó en enero de 2005, a los efectos de fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas a que se enfrentan los pueblos indígenas en esferas tales como la cultura, la educación, la salud, los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo social y económico, por medio de programas, proyectos, asistencia técnica y las actividades normativas pertinentes (resolución 59/174).

La Asamblea pidió al Secretario General que estableciera un fondo de contribuciones voluntarias como sucesor del ya existente Fondo de Contribuciones Voluntarias, e instó a todas las partes que participaban en el proceso de negociación sobre la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas a que presentaran un proyecto final, para su aprobación lo antes posible.

Se han programado numerosos acontecimientos especiales, como películas, ponencias, exposiciones, lanzamientos de libros y mesas redondas sobre diversidad de temas. Se abrirá una exposición montada por el Departamento de Información Pública, en una reunión cultural y recepción, prevista para las 18.10 horas del martes 17 de mayo, en el vestíbulo del público de la entrada de visitantes. En el sitio [www.un.org/esa/socdev/unpfii/4session/sidevents05.htm](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/4session/sidevents05.htm) puede consultarse la lista de acontecimientos paralelos.

La documentación del cuarto período de sesiones puede consultarse en el sitio [www.un.org/esa/socdev/pfii/documents](http://www.un.org/esa/socdev/pfii/documents).

### **Antecedentes del Foro**

El Foro, que se reúne una vez por año durante 10 días, es el primer órgano oficial de las Naciones Unidas en que pueden escucharse las voces de los indígenas que han sido propuestos como miembros por los pueblos indígenas. Asesora y formula recomendaciones al Consejo Económico y Social sobre cuestiones relativas al desarrollo económico y social, la cultura, los derechos humanos, el medio ambiente, la educación y la salud. También se le ha pedido que cree conciencia, promueva la integración y la coordinación de las actividades relativas a las cuestiones indígenas en el seno del sistema de las Naciones Unidas, y que elabore y difunda información sobre las cuestiones indígenas. Los Estados, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de los pueblos indígenas pueden tomar parte en calidad de observadores.

Los 16 miembros del Foro—ocho presentados como candidatos por las organizaciones indígenas y ocho por los Estados—pueden desempeñarse a título personal durante dos períodos de tres años como máximo. Entre los 16 miembros elegidos para desempeñarse en el período de tres años comprendido entre enero de 2005 y diciembre de 2007 hay una serie de miembros nuevos.

**Candidatos de las organizaciones indígenas:** Sr. Hassan Id Balkassm (Amazigh, Marruecos), Sr. Michael Dodson (Yawuru, Australia), Sr. Wilton Littlechild (Cree, Canadá), Sr. Aqaluk Lynge (Inuit, Groenlandia), Sra. Nina Pacari Vega (Quechua, Ecuador), Sr. Pavel Sulyandziga (Udege, Federación de Rusia), Sr. Parshuram Tamang (Tamang, Nepal) y Sra. Victoria Tauli-Corpuz (Igorot, Filipinas).

**Candidatos de los Estados:** Sr. Eduardo Aguiar de Almeida (Brasil), Sr. Yuri Boychenko (Federación de Rusia), Sr. Ralph Joey Langeveldt (Khoë-San, Sudáfrica), Sra. Merike Kokajev (Estonia), Sra. Otilia Lux de Coti (Maya, Guatemala), Sra. Ida Nicolaisen (Dinamarca), Sra. Liliana Muzangi Mbella (República Democrática del Congo) y Sra. Qin Xiaomei (China).

### **Por más información, sírvase ponerse en contacto con:**

Sra. Ellen McGuffie, Departamento de Información Pública  
teléfono (212) 963-0499, o el celular (201) 953-5670  
correo electrónico: [mediainfo@un.org](mailto:mediainfo@un.org).